Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 47 -1/2011

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 07 días del mes de Setiembre de 2011, siendo las 15:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 222542** para la **"READECUACION DE BLOQUE 1 CET"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Prof. Ing. Roberto Nagy.**
- **Prof. Ing. Carlos Montero.**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 47/2011 de fecha 25/08/2011.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
ING. GUILERMO SANCHEZ CARDENAS.	S/ ANEXO 2	63.498.583.-
INGENET S.R.L.	S/ ANEXO 2	69.854.063.-
TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS DE ALEJANDRO CANDIA.	S/ ANEXO 2	73.281.640.-

3) **Margen de preferencia del 50% (cincuenta por ciento):** no se aplica.
4) La ofertas presentadas no necesitaron la realización de ajustes aritméticos.

a) ***CONSIDERANDO:***

- La modalidad de adjudicación es por TOTAL de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	ING. GUILERMO SANCHEZ CARDENAS.	INGENET S.R.L.	TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS DE ALEJANDRO CANDIA.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en los Anexo 2 (Carta Oferta) firmado.	NC	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	C	N/A
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C
5	Póliza de Mantenimiento de Oferta, Correspondiente al 3 (tres por ciento), del monto total de la ofertado	C	C	NC

a) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución, este Comité de Evaluación, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **Método de Evaluación**, procede a **DESCALIFICAR** las ofertas de la siguientes empresas:

- **ING. GUILLERMO SANCHEZ CARDENAS:** por presentar en forma insatisfactoria el **Anexo 2 Formularios de la Oferta,** documento de carácter sustancial (La validez de oferta no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones).

Comité de Evaluación de Oferta

Acta Nº 47 -1/2011

- **Todo Verde Emprendimientos de Alejandro Candia:** por presentar en forma insatisfactoria la Póliza de Mantenimiento de Oferta, la misma esta extendida a favor Ministerio de Hacienda, y curiosamente el valor de la misma es de 0(documento de carácter sustancial).

Ante lo antes expuesto el Comité de Evaluación sugiere a la UOC inicie las averiguaciones correspondientes a fin de dilucidar lo ocurrido con la Póliza de Mantenimiento de Ofertas emitida por ASUR S.A.

Siendo las 16:30 hs. El comité de Evaluación decide Declarar un Cuarto Intermedio para solicitar nota mediante documentaciones que demuestren la experiencia de la empresa Ingenet S.R.L en obras similares a las solicitadas en la Carta de Invitación.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Prof. Ing. Roberto Nagy

Prof. Ing. Carlos Montero

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 47 - 2/2011

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 12 días del mes de Setiembre de 2011, siendo las 15:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 222542** para la **"READECUACION DE BLOQUE 1 CET"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Prof. Ing. Roberto Nagy.**
- **Prof. Ing. Carlos Montero.**

VISTO:

1) La Nota CEO Nº 29/2011 por la cual el Comité de Evaluación solicita documentaciones a la empresa Ingenet S.R.L.
2) La Nota de respuesta de Ingenet S.R.L. por la cual manifiesta poseer la experiencia necesaria para la realización de servicio solicitado y adjunta respaldo.

Este comité considera satisfactorio las documentaciones remitidas por la empresa Ingenet S.R.L. y por lo mismo continuar con el proceso de evaluación correspondiente:

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	INGENET S.R.L.
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C
7	Anexo 3 suscripto por el oferente y debidamente firmado. (Carta de Compromiso)	C
8	Anexo 6 suscripto por el oferente y debidamente firmado.	C
9	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	C
10	Cronograma Físico Financiero	C
11	Cronograma de Ejecución de la Obra	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se selecciona provisoriamente a la oferta con los precios más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será evaluada en detalle, según el Dto 21909/03 en su art. 61 numeral 3 "método de evaluación", se realiza el análisis detallado de la oferta presentada en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La firma **"INGENET S.R.L", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 222542** para la **"READECUACION DE BLOQUE 1 CET"** a la empresa, que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumple con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 47 - 2/2011

- ✓ **"INGENET S.R.L.":** por un monto de **G. 69.854.063 (Guaraníes, Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Tres) IVA Incluido.**

Terminado el acto a las 16:45 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto **Prof. Ing. Roberto Nagy**

Prof. Ing. Carlos Montero